



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Oficina del Contralor

Yesmín M. Valdivieso
Contralora

Carta Circular
OC-25-15

Año Fiscal 2024-2025
30 de enero de 2025

Gobernadora, presidentes del Senado de Puerto Rico y de la Cámara de Representantes, secretarios de Gobierno, directores de organismos de las tres ramas de Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico; alcaldes; presidentes de las legislaturas municipales, de las corporaciones municipales y de las juntas directivas; directores de las áreas locales de desarrollo laboral y de finanzas; auditores internos; y oficiales de enlace de las entidades¹

Asunto: Fechas límites en el 2025 para remitir a la Oficina del Contralor los informes mensuales del Registro de Puestos e Información Relacionada

Estimados señores y señoras:

Ym
La Ley 103-2006, Ley para la Reforma Fiscal del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico de 2006, según enmendada, creó, a partir del 1 de enero de 2008, el Registro de Puestos e Información Relacionada (Registro de Puestos) en la Oficina del Contralor de Puerto Rico para todas las entidades del Gobierno, **sin excepción alguna**, que forman parte de las ramas Ejecutiva, Legislativa y Judicial, incluidas las corporaciones públicas y sus subsidiarias, los municipios, las corporaciones especiales y municipales, y las áreas locales de desarrollo laboral. El Registro de Puestos consiste en una recopilación de los informes mensuales que remiten las entidades y que se encuentran disponibles en nuestra página en Internet: www.ocpr.gov.pr.

De acuerdo con la Ley 103, los funcionarios principales de estas entidades tienen que enviar a la Oficina los informes mensuales de nómina y de puestos con la información requerida en la aplicación del Registro de Puestos.

¹ Las normas de la Oficina prohíben el discrimen por cualquier motivo prohibido por ley. Para propósitos de esta Carta Circular, se debe entender que todo término utilizado para referirse a una persona o puesto es sin alusión a géneros.

PO BOX 366069 SAN JUAN PUERTO RICO 00936-6069
105 AVENIDA PONCE DE LEÓN, HATO REY, PUERTO RICO 00917-1136
TEL. (787) 754-3030 FAX (787) 751-6768

E-MAIL: ocpr@ocpr.gov.pr INTERNET: www.ocpr.gov.pr



www.facebook.com/ocpronline



www.twitter.com/ocpronline

Carta Circular OC-25-15

Página 2

30 de enero de 2025

Esta *Carta Circular* se emite para informar las fechas límite que tienen las entidades para remitir los informes mensuales correspondientes al 2025 (**Anejo**).

Esta *Carta Circular* deroga la *Carta Circular OC-24-13* del 31 de enero de 2024.

Para información adicional, pueden comunicarse a la División de Registros Públicos por el (787) 754-3030, extensión 2603, o por el correo electrónico: *Ley103@ocpr.gov.pr*.

Comprometidos en mejorar la fiscalización y administración de la propiedad y de los fondos del Gobierno, para generar valor público con buenas prácticas fiscalizadoras.

Cordialmente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Yesmín M. Valdivieso', is positioned above the printed name.

Yesmín M. Valdivieso

Anejo

**Fechas límites en el 2025 para remitir a la Oficina del Contralor los
informes mensuales de nómina y de puestos**

Mes del 2025 a remitir	Fecha límite
enero	4 de marzo de 2025
febrero	31 de marzo de 2025
marzo	30 de abril de 2025
abril	30 de mayo de 2025
mayo	30 de junio de 2025
junio	30 de julio de 2025
julio	2 de septiembre de 2025
agosto	30 de septiembre de 2025
septiembre	30 de octubre de 2025
octubre	1 de diciembre de 2025
noviembre	16 de enero de 2026
diciembre	30 de enero de 2026

4m